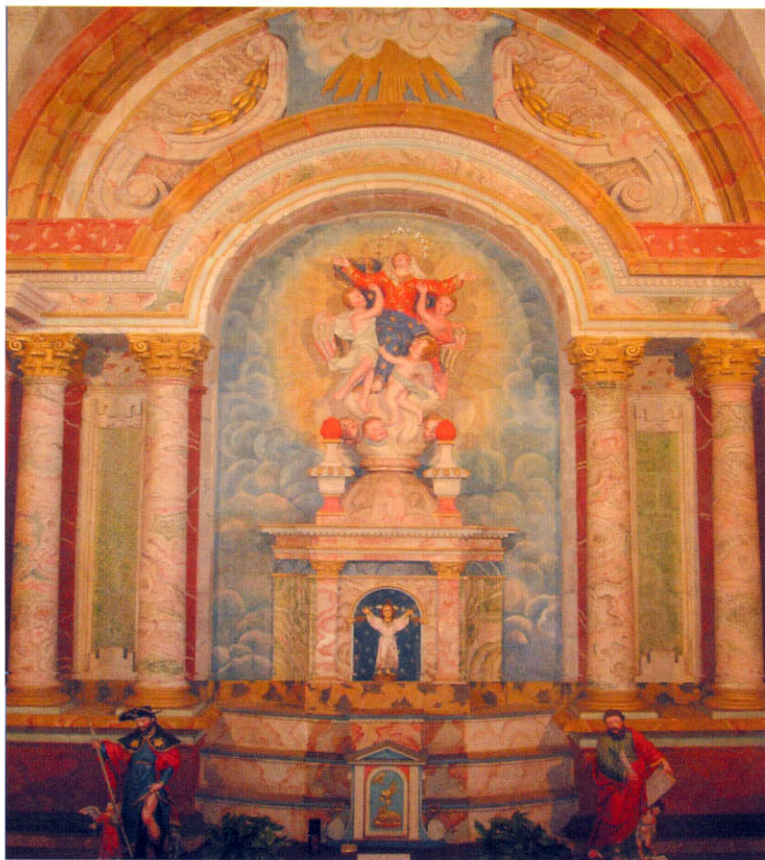


BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO



SANTIAGO DE COMPOSTELA

Año CXLVII

Octubre 2008

Núm. 3.635

NUESTRA PORTADA

Retablo Mayor de la Iglesia Parroquial de
Santa María de Ons, recientemente restaurado.

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CXLVII

Octubre

2008

Núm. 3.635

ARZOBISPADO

**1. CORRECCIÓN DE ERRORES EN ALGUNOS
DE LOS ARTÍCULOS DE LOS ESTATUTOS
DE CÁRITAS DIOCESANA DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA ¹**

El Boletín Oficial del Arzobispado correspondiente al mes de octubre del año 2007, pp. 691-740, publica el texto en lengua castellana de los Estatutos de Cáritas Diocesana. Con la finalidad de adecuar el texto en aras de una mayor clarificación, se determinan a continuación los artículos a corregir y/o complementar:

1. Estas modificaciones serán incorporadas a la nueva redacción de los Estatutos que se publicarán en Separata para su distribución.

Art. 22.b),

Donde dice: *«contratar y cesar al personal profesional de Cáritas en la Diócesis, de acuerdo con la vigente legislación laboral y a propuesta del Director/a»* .

Debe decir: *«aprobar la contratación y el cese del personal profesional de Cáritas de la Diócesis, de acuerdo con la legislación vigente, actos que serán firmados por el Director/a diocesano»*. Lo demás del artículo sigue igual.

Art. 28, se incorpora el siguiente texto:

k) «Firmar los contratos de trabajo del personal profesional de Cáritas de la Diócesis, que sean aprobados por el Consejo diocesano o, en su caso, por la mesa de contratación. Es también de su competencia la firma de contratos de duración determinada, cuando razones de urgencia así lo pidan, dando luego conocimiento al Consejo diocesano o a la mesa de contratación».

Art. 34.f)

Donde dice: ... *«según los crios fijados»*...

Debe decir: ... *«según los criterios fijados»*...

Art. 50, Se suprime el punto 2 de este artículo.

Art. 51.

Se elimina el texto actual por estar ya recogido en el art. 45.

El nuevo texto de este artículo será el párrafo suprimido en el art. 50:

«El Consejo quedará validamente constituido, en primera convocatoria, cuando estén presentes la mitad más uno de sus miembros, y en segunda convocatoria, un cuarto de hora más tar-

de, por los miembros presentes siempre que, al menos, asista el Director/a o el Párroco-consiliario».

Art. 60.3)

Donde dice: *«Las Cáritas interparroquiales, especialmente...»*

Debe decir: *«Las Cáritas interparroquiales o de zona pastoral, especialmente».*

Art. 62 ... órganos Colegiados.

Donde dice: a) *«El Consejo interparroquial».*

Debe decir: a) *«El Consejo interparroquial o de zona pastoral».*

Art. 65.j (nueva redacción)

Proponer al Consejo diocesano o, en caso de urgencia a la mesa de contratación, la contratación de trabajadores de duración indefinida (art. 22.b). Los Directores/las de las Cáritas interparroquiales o de zona pastoral podrán firmar contratos de personal de duración determinada, para los casos previstos en los artículos 22.b) y 72.d), cuando razones de urgencia así lo pidan. Se remitirá al Consejo diocesano copia de los contratos de duración determinada en el plazo de quince días.

Art. 73.2

Donde dice: *«El Administrador/a de Cáritas interparroquial».*

Debe decir: *«El Administrador/a de Cáritas interparroquial o de zona pastoral».*

Art. 73.3

Donde dice: ... *«el Consejo de Cáritas parroquial».*

Debe decir: ... *«el Consejo de Cáritas interparroquial o de zona pastoral».*

Disposición transitoria tercera:

Donde dice: *«la cantidad que sobrepase los 80.001 euros.*

Debe decir: *«la cantidad que sobrepase los 80.000 euros.*

Santiago de Compostela, a veinte de octubre de dos mil ocho

2. CORRECCIÓN DE ERROS NALGUN DOS ARTIGOS DOS ESTATUTOS DE CÁRITAS DIOCESANA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

O Boletín Oficial do Arcebispado correspondente ao mes de decembro do ano 2007, pp. 865-912, publica o texto en lingua galega dos Estatutos de Cáritas Diocesana. Coa finalidade de adecuar o texto en aras dunha maior clarificación, determínanse a continuación os artigos a corrixir e/ou complementar²:

Art. 22.b),

Onde di: «contratar e cesar ao persoal profesional de Cáritas na Diocese, de acordo coa vixente lexislación laboral e a proposta do Director/a».

Debe dicir: «aprobar a contratación e o cesamento do persoal profesional de Cáritas da Diocese, de acordo coa lexislación vixente, actos que serán asinados polo Director/a diocesano». O demais do artigo segue igual.

Art. 28, incorpórase o seguinte texto:

2. Estas modificacións serán incorporadas á nova redacción dos Estatutos que se publicarán en Separata para a súa distribución.

k) «Asinar os contratos de traballo do persoal profesional de Cáritas da Diocese, que sexan aprobados polo Consello diocesano ou, no seu caso, pola mesa de contratación. É tamén da súa competencia a firma de contratos de duración determinada, cando razóns de urxencia así o pidan, dando logo coñecemento ao Consello diocesano ou á mesa de contratación».

Art. 50, Suprímese o punto 2 deste artigo.

Art. 51,

Elimínase o texto actual por estar xa recollido no art. 45.

O novo texto deste artigo será o parágrafo suprimido no art. 50:

«O Consello quedará validamente constituído, en primeira convocatoria, cando estean presentes a metade máis un dos seus membros, e en segunda convocatoria, un cuarto de hora máis tarde, polos membros presentes sempre que, polo menos, asista o Director/a ou o Párroco-consiliario».

Art. 60.3)

Onde di: «As Cáritas interparroquiais, especialmente...»

Debe dicir: «As Cáritas interparroquiais ou de zona pastoral, especialmente».

Art. 62 . . .órganos Colexiados.

Onde di: a) «O Consello interparroquial».

Debe dicir: a) «O Consello interparroquial ou de zona pastoral».

Art. 65.j (nova redacción)

Propor ao Consello diocesano ou, en caso de urxencia á mesa de contratación, a contratación de traballadores de duración inde-

finida (art. 22.b). Os Directores/as das Cáritas interparroquiais ou de zona pastoral poderán asinar contratos de persoal de duración determinada, para os casos previstos nos artigos 22.b) e 72.d), cando razóns de urxencia así o pidan. Remitirase ao Consello diocesano copia dos contratos de duración determinada no prazo de quince días.

Art. 73.2

Onde di: «O Administrador/a de Cáritas interparroquial».

Debe dicir: «O Administrador/a de Cáritas interparroquial ou de zona pastoral».

Art. 73.3 Onde di: ... «o Consello de Cáritas parroquial».

Debe dicir: ... «o Consello de Cáritas interparroquial ou de zona pastoral».

Disposición transitoria terceira:

Onde di: «a cantidade que exceda os 80.001 euros».

Debe dicir: «a cantidade que exceda os 80.000 euros».

Santiago de Compostela, a vinte de outubro de dous mil oito

CANCILLERÍA

1. NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 1 de septiembre de 2008

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN JUAN DE CAMPO y su unido SAN CRISTÓBAL DE LEOBALDE, SANTA MARÍA DE CHAIÁN Y SANTA MARÍA DE GRIXOA, en los Arciprestazgos de Berreo de Abaixo y Xiro da Rocha, al **Rvdo. Sr. Don ANTONIO CARBIA SOBREDO.**

Con fecha 18 de septiembre de 2008

PÁRROCO de SANTA MARÍA DEL PUERTO DE MARÍN, en el Arciprestazgo de O Lérez, al **Rvdo. Sr. D. JOSÉ IGLESIAS COSTAS.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN VICENTE DE A BAÑA y su unido DIVINO SALVADOR DE A BAÑA, en el Arciprestazgo de Barcala, al **Rvdo. Sr. Don Manuel Joaquín Puñal Rodríguez.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN CLEMENTE DE CESAR, en el Arciprestazgo de Moraña-Caldas, al **Rvdo. P. Federico Fausone Perrone, Somasco.**

VICARIO PARROQUIAL de SAN MARTIÑO DE OLVEIRA, y su unido, SANTIAGO DE OLVEIROA, SAN ANTOLÍN DE BAIÑAS y SAN XULIÁN DE BEBA, en los Arciprestazgos de Duio y Entís, al **Rvdo. Sr. Don MANUEL MAYO ROMARÍS.**

Con fecha 20 de octubre de 2008

PÁRROCO de SAN ROMÁN DE CABOVILAÑO, en el Arciprestazgo de Laracha, al **Rvdo. Sr. Don ANDRES RUMBO LONGUEIRA.**

PÁRROCO de MUROS DE SAN PEDRO y SAN JUAN DE SERRES y su unido, SAN MIGUEL DE SESTAIO, en el Arciprestazgo de Entís, al **Rvdo. Sr. Don ALFONSO MERA NOGUEIRAS.**

PÁRROCOS in solidum de SAN PEDRO DE NANTÓN, en el Arciprestazgo de Soneira, a los **Rvdos. Srs. Don FRANCISCO DOMÍNGUEZ LOBELOS y Don FIDEL FERNÁNDEZ BELLO.** Actuará como Moderador el Rvdo. Sr. Don Francisco Domínguez Lobelos.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN MARTIÑO DE BUEU, en el Arciprestazgo de Morrazo, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ ANTONIO SANTOS CALVAR.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE CELA, y su unido, SANTIAGO DE HERMELO, en el Arciprestazgo de Morrazo, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ SANGIAO IGLESIAS.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN PAIO DE LENS, en el Arciprestazgo de Barcala, al **Rvdo. Sr. Don MANUEL CANEDO NIMO.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN PEDRO DE NOS y su unido, SAN JORGE DE IÑÁS, en el Arciprestazgo de Alvedro, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ CARLOS ALONSO SE-OANE.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE PORTOR, en el Arciprestazgo de Barcala, al **Rvdo. Sr. Don JOSÉ MANUEL ALVITE NOVÍO.**

ADMINISTRADORES PARROQUIALES, en atención solidaria (canon 517), de SANTO TOMÉ DE VILARIÑO y LUCÍ, SANTA MARÍA DE BAAMONDE, y SANTA MARÍA DE TEO, en el Arciprestazgo de Xiro da Rocha, a los **Rvdos. Sres. Don JOSÉ MANUEL GULDRÍS CARREIRA y Don JOSEPH GEORGE GAMMA.** Actuará como moderador Don José Manuel Guldrís Carreira.

VICARIO PARROQUIAL de NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE CURTIS, en el Arciprestazgo de Sobrado, al **Rvdo. Sr. Don VÍCTOR MANUEL BLANCO NAVEIRA.**

Con fecha 21 de octubre de 2008

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN JUAN DE SARDIÑEIRO, en el Arciprestazgo de Duio, al **Rvdo. Sr. Don AGUSTÍN FARIÑAS BARREIRO.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN ADRIÁN DE TOBA, en el Arciprestazgo de Duio, al **Rvdo. Sr. Don MANUEL VÁZQUEZ FORMOSO.**

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de la Unidad Pastoral de SAN ANDRÉS DE ZAS, SAN ADRIÁN DE CASTRO y su unido, SANTIAGO DE LOROÑO, SANTA MARÍA DE MIRA, SANTA MARÍA DE GÁNDARA y su unido, SANTIAGO DE CARREIRA, en el Arciprestazgo de Soneira, al **Rvdo. Sr. Don SEVERO LOBATO IGLESIAS.**

2. JUBILACIÓN CANÓNICA

Con fecha 4 de diciembre de 2007, el Sr. Arzobispo ha aceptado la renuncia canónica a la PARROQUIA DE SAN TIRSO DE MUIÑO, del Rvdo. Sr. D. Celestino Caamaño Liñeiro.

3. SACERDOTE FALLECIDO

El Rvdo. Sr. D. *Víctor Martínez Parada*, párroco de Cela y Hermelo, falleció el pasado 8 de octubre. Había nacido en la parroquia de Pontecaldelas, el 20 de junio de 1927. Después de realizar los estudios correspondientes en el Seminario Compostelano, fue ordenado sacerdote el 31 de mayo de 1952, en el Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona. Ese mismo año es nombrado Ecónomo de Folgoso y Ventoso; al año siguiente, Ecónomo de Oca y encargado de Dornelas; al final de ese año es trasladado a la feligresía de Muimenta en condición de párroco; atiende de forma provisional durante tres años la parroquia de San Miguel de Campo Lameiro. En 1968, es nombrado párroco de Cela y su unido Hemerlo, cargo que ejerció hasta el momento de su muerte. Fue enterrado en su parroquia natal de Pontecaldelas.

D.E.P.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

EXPEDIENTES RESUELTOS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2008

1. CAMPAÑÓ, San Pedro.
Solicitan el alquiler de unas fincas, para campo de golf, con una superficie total de 54.816 m². Ofrecen 0,20 € / m² durante 25 años y 6 meses de carencia.
CONCEDIDO. (3-7-2008).
2. PORTELA, San Mamed.
El Ayuntamiento de Barro solicita permiso para reconstruir el hórreo y palomar de la Casa Rectoral.
CONCEDIDO. (10-7-2008).
3. BETANZOS, Santiago.
El Ayuntamiento de Betanzos solicita permiso para restaurar la iglesia de Santo Domingo.
CONCEDIDO. (10-7-2008).
4. ARTES, San Jorge.
El párroco pide permiso para vender madera al mejor postor.
CONCEDIDO. (10-7-2008).

5. LOURIZÁN, San Andrés.
El párroco pide permiso para vender madera, al mejor postor, en un terreno que se va a expropiar para construir una circunvalación.
CONCEDIDO. (10-7-2008).
6. TOMEZA, San Pedro. El párroco solicita destinar una finca contigua al cementerio para aparcamiento.
CONCEDIDO. (10-7-2008).
7. PEREGRINA, Santa María.
El párroco pide permiso para ampliar el cementerio.
CONCEDIDO. (17-7-2008).
8. LOXO, Santa María.
El párroco pide permiso para acondicionar una finca para aparcamiento, durante 10 años.
CONCEDIDO. (17-7-2008).
9. TREOS, San Miguel.
El párroco pide permiso para acondicionar una finca para aparcamiento, durante 10 años.
CONCEDIDO. (17-7-2008).
10. VITRE, San Juan.
El párroco pide permiso para reparar varios panteones.
CONCEDIDO, teniendo en cuenta el informe de la Comisión Diocesana de Arte Sacro. (17-7-2008).
11. CESPÓN, San Vicente.
El párroco pide permiso para realizar la acometida de aguas para la Casa Rectoral y la iglesia, con cargo a los fondos que la parro-

quia tiene depositados en la Administración Diocesana. Presupuesto: 1.998 €.

CONCEDIDO. (17-7-2008).

12. FORCAREI, San Martín.

Solicitan la compra-venta de unos terrenos de 260 m².

DENEGADO. (17-7-2008).

13. RIBEIRA, Santa Eugenia.

El párroco pide permiso para realizar obras en la iglesia parroquial.

CONCEDIDO. (22-7-2008).

14. CINES, San Nicolás.

Solicitan la compra-venta de la Casa Rectoral.

DENEGADO. (22-7-2008).

15. OÍS, Santa María.

El párroco pide permiso y subvención para realizar obras en la Casa Rectoral. Presupuesto: 97.528 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 39.000 €. (22-7-2008).

16. SOFÁN, Divino Salvador.

El Ayuntamiento de Carballo solicita permiso para acondicionar una finca para aparcamiento.

DENEGADO. (22-7-2008).

17. FECHA, San Juan.

Ofrecen 30.000 € por la compra-venta de la Casa Rectoral.

DENEGADO. (22-7-2008).

18. CESAR, San Andrés.

El párroco pide permiso para renovar la cubierta de la Casa Rectoral con cargo a los fondos que la parroquia tiene depositados en la Administración Diocesana. Presupuesto: 13.936 €. CONCEDIDO. (28-8-2008).

19. BEALO, San Pedro.

Ofrecen 300 € por la compra-venta de una parcela en el lugar de Agros. DENEGADO. (28-8-2008).

20. ALBORES, San Mamed.

Solicitan la permuta de parcelas. DENEGADO. (28-8-2008).

21. BRANZÁ, Santa Leocadia.

Ofrecen 18.000 € por la compra-venta de la Casa Rectoral y finca. DENEGADO. (28-8-2008)

22. CODESEDA, San Jorge.

El Alcalde Pedáneo solicita la cesión de una parcela para esparcimiento de niños y mayores. DENEGADO. (28-8-2008).

23. LIÁNS, Santa Eulalia.

El párroco pide permiso para renovar la instalación eléctrica en la iglesia y locales parroquiales con cargo a los fondos que la parroquia tiene depositados en la Administración Diocesana. Presupuesto: 38.483 €.

24. RIBADULLA, Santa Cruz.

El párroco solicita permiso y subvención para realizar obras en la Capilla de N^a S^a de los Dolores. Presupuesto: 5.480 €. CONCEDIDO el permiso y una subvención de 600 €. Debe contar previamente con las pertinentes Licencias Civiles. (28-8-2008).

25. VILANOVA, San Pedro.

El párroco solicita permiso y subvención para realizar trabajos de limpieza, encalado y acondicionamiento en la iglesia parroquial. Presupuesto: 15.800 €. CONCEDIDO el permiso y una subvención de 2.400 €. Debe contar previamente con las pertinentes Licencias Civiles. (28-8-2008).

26. OIRÓS, Santa María.

El párroco solicita permiso y subvención para renovar la cubierta de la iglesia parroquial de San Mamed de Bodaño. Presupuesto: 15.632 €. CONCEDIDO el permiso y una subvención de 2.350 €. (28-8-2008).

27. FAO, Santa Eugenia.

Solicitan la modificación de un solar vendido anteriormente. CONCEDIDO. (4-9-2008).

28. CORME, San Adrián.

El párroco solicita permiso y subvención para renovar la cubierta de la Casa Rectoral de Corme-Porto. Presupuesto: 9.647 €.

CONCEDIDO el permiso y una subvención de 3.200 €. (4-9-2008).

29. VILLESTRO, Santa María.

El párroco pide permiso para realizar obras en la Capilla de San Miguel de Roxos con cargo a los fondos que la parroquia tiene depositados en la Administración Diocesana. Presupuesto: 2.600 €.

CONCEDIDO. (4-9-2008).

30. VILAMAIOR, Santiago.

El párroco solicita permiso para realizar obras en panteones del Cementerio Parroquial.

CONCEDIDO. Debe contar previamente con las pertinentes Licencias Civiles. (4-9-2008).

31. TOURO, San Juan.

El ayuntamiento ofrece 30.000 € por la compra-venta de un bajo propiedad de la parroquia.

DENEGADO. (18-9-2008).

DELEGACIÓN DEL CLERO

I. PROGRAMA DE LA DELEGACIÓN PARA EL CLERO CURSO 2008/2009 - AÑO PAULINO

1. LÍNEAS PRIORITARIAS Y OBJETIVOS EN CONSONANCIA CON EL PLAN PASTORAL

LÍNEAS PRIORITARIAS de acción de la Delegación para el Clero:

- Intensificar la vida espiritual de los Sacerdotes.
- Fomentar la «espiritualidad de comunión».
- Favorecer la difusión y la recepción del Plan Pastoral entre el Clero.

OBJETIVOS:

En relación con la intensificación de la vida espiritual de los Sacerdotes:

- Insistir en la centralidad que tiene para el Sacerdote la celebración cotidiana de la santa Misa, la Liturgia de las Horas y la meditación personal.
- Fomentar la participación del Clero en los Ejercicios Espirituales, convivencias, retiros y jornadas sacerdotales.

- Intensificar la adoración eucarística en los retiros y encuentros sacerdotales.
- Impulsar la práctica de la adoración eucarística prolongada, orando por la santificación de los Sacerdotes y por las vocaciones sacerdotales.

En relación con el **fomento de la «espiritualidad de comunión»:**

- Reunirse con los Sacerdotes de aquellos arciprestazgos en los que la asistencia a los retiros y la coordinación pastoral es menor, intentando buscar medios para potenciar la comunión.
- Organizar una jornada de reflexión sobre «espiritualidad de comunión».
- Proponer y apoyar iniciativas que impulsen la fraternidad sacerdotal.
- Favorecer iniciativas que fomenten la colaboración del Clero con los seglares.

En relación con la **difusión y la recepción del Plan Pastoral Diocesano:**

- Difundir los objetivos y acciones del Plan Pastoral Diocesano y las demás orientaciones pastorales de la Diócesis.
- Escoger un temario para las meditaciones y pláticas de los retiros en consonancia con el Plan Pastoral.

2. CALENDARIO DE ACCIONES PARA EL CURSO 2008/2009

DÍAS SACERDOTALES

- **Misa Crismal** (Martes Santo): **7 de Abril de 2009**.
- **San Juan de Ávila**, Patrono del Clero secular español: Se traslada al viernes, **8 de Mayo de 2009**. Homenaje a los Sacerdotes que cumplen sus Bodas de Diamante, Oro y Plata Sacerdotales (Ordenados en 1949, 1959 y 1984, respectivamente).

FORMACIÓN PERMANENTE

- **IX Jornadas de Teología**. Organizadas por el Instituto Teológico Compostelano. Tema : «¡Fascinados por la Palabra!» Del **3 al 5 de Septiembre de 2008**, en los locales del ITC.
- **XVI Semana de formación permanente del Clero de Galicia**, «La salud en el ministerio sacerdotal». Organizada por las Delegaciones para el Clero de Galicia. Del **10 a 12 de Septiembre de 2008**, en el Monasterio de Poio (Pontevedra).
- **Jornadas Sacerdotales**: Organizadas por los Vicarios episcopales, sobre el tema «Doctrina Social de la Iglesia y Palabra de Dios». En Pontevedra (22 a 24 de Septiembre de 2008); Santiago (23 a 25 de Septiembre); A Coruña (30 de Septiembre a 2 de Octubre); Baio (1 a 3 de Octubre).
- **Curso de Teología para Sacerdotes**: Organizado por el Instituto Teológico Compostelano. Tiene lugar los **miércoles** por la

mañana, de 10:20 a 13:00. **Del 8 de Octubre de 2008 al 3 de Junio de 2009**, en los locales del ITC.

- **Cursillo para sacerdotes sobre «Primer Anuncio y Nueva Evangelización»:** Organizada por la Delegación para el Clero en colaboración con la Delegación de Juventud. Dirigido por Martín Valverde. El viernes **20 de Febrero de 2009**, en Santiago de Compostela.
- **Cursillo de Liturgia:** Organizado por la Delegación de Liturgia. Tendrá lugar un día de **Cuaresma**, en las tres Vicarías.
- **Conferencias de primavera:** Organizadas por el Instituto Teológico Compostelano, del **5 al 6 de Mayo de 2009**, en los locales del ITC.

CONVIVENCIAS SACERDOTALES

- **Jornada de reflexión sobre «La espiritualidad de la Comunidad».** Organizada por la Delegación para el Clero, el 17 de Marzo en Santiago de Compostela.
- **Excursión-peregrinación** de Sacerdotes al Santuario de S. Juan de Ávila en Montilla (Córdoba). Del 13 al 17 de Abril (Semana de Pascua).
- **Reuniones del Clero joven con el Sr. Arzobispo.** Dos reuniones en el curso con el Sr. Arzobispo en Santiago (A fijar). Otras dos reuniones por Vicaría.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DEL 7 AL 12 DE SEPTIEMBRE. Director: P. Ricardo Rodrigo, S. J., de la Residencia de PP. Jesuitas de Toledo. En la Casa de Ejercicios de Pontedeume.

DEL 5 AL 10 DE OCTUBRE. Director: P. Ignacio Iglesias, S. J. (En sustitución del primer director anunciado, Mons. Antonio Dorado). En la Casa de Ejercicios de Santiago.

DEL 14 AL 19 DE DICIEMBRE. Director: Rvdo. Sr. D. Fernando Porta de la Encina, Párroco Emérito de S. Pedro de Ferrrol. En la casa de Ejercicios de Pontedeume.

DEL 3 AL 8 de MAYO de 2009. Director a determinar. En la Casa de Ejercicios de Santiago.

DEL 28 DE JUNIO AL 3 de JULIO de 2009. Director a determinar. En la Casa de Ejercicios de Santiago.

3. TEMARIO DE MEDITACIONES Y PLÁTICAS PARA LOS RETIROS

MEDITACIONES: Se utilizarán como referencia los temas del libro de retiros de la Comisión Episcopal para el Clero: J. Delicado Baeza, *Espiritualidad de comunión, fraternidad sacerdotal y apostólica*, EDICE 2007.

[Otros textos a consultar sobre el tema de la comunión: Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo millennio Ineunte*, nn. 42-57; Congregación para el Clero, *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, nn. 20-33; Congregación para la Doctrina de la Fe, Carta *Communio notio sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como Comunión* (1992)].

PLÁTICAS: Los temas se desarrollarán a partir del libro de J. M. Uriarte, *Servidores de la Palabra de Dios*, editado por Idatz en 2008.

[Otros textos a consultar sobre el tema de la Palabra: Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación *Dei verbum*; *Lineamenta* del Sínodo de los Obispos sobre la Palabra de Dios; Congregación para el Clero, *El presbítero, maestro de la Palabra, ministro de los Sacramentos y guía de la comunidad, ante el tercer milenio cristiano*, cap. I y II].

RETIRO DEL MES DE OCTUBRE (Tiempo Ordinario):

Meditación: La Santísima Trinidad, fuente de vida, de comunión y misión (Cap. 1 del libro de retiros *Espiritualidad de comunión, fraternidad sacerdotal y apostólica*).

Plática: Presentación del Plan Pastoral Diocesano.
[Jornada eclesial: DOMUND].

RETIRO DEL MES DE NOVIEMBRE (Tiempo Ordinario):

Meditación: Jesucristo, centro de comunión y Salvador universal (Cap. 2 del libro de retiros *Espiritualidad de comunión...*).

Plática: Aperturas y resistencias ante la Palabra de Dios (*Servidores de la Palabra de Dios*, pp. 13-32).

[Jornada eclesial: Día de la Iglesia diocesana].

RETIRO DEL MES DE DICIEMBRE (Tiempo de Adviento - Navidad):

Meditación: El Espíritu Santo, aliento de vida, comunión y misión (Cap. 3 del libro de retiros *Espiritualidad de comunión...*).

Plática: Apuntes teológicos acerca de la Palabra de Dios (*Servidores...*, pp. 33-52).

RETIRO DEL MES DE ENERO (Tiempo de Navidad – Ordinario):

Meditación: La Iglesia, cuerpo de la comunión y de la misión (Cap. 4 del libro de retiros *Espiritualidad de comunión...*).

Plática: Oyentes y discípulos de la Palabra de Dios (*Servidores...*, pp. 53-70).

[Jornada eclesial: Infancia Misionera /Octavario de Oración por la unidad de los cristianos].

RETIRO DEL MES DE FEBRERO (Tiempo Ordinario):

Meditación: Carismas y ministerios al servicio de la comunión eclesial (Cap. 5 del libro de retiros *Espiritualidad de comunión...*).

Plática: Testigos cualificados de la Palabra de Dios (I) (*Servidores...*, pp. 71-86).

[Jornada eclesial: Manos Unidas].

RETIRO DEL MES DE MARZO (Tiempo de Cuaresma):

Meditación: La vocación sacerdotal en la pastoral de la Iglesia (*Pastores dabo vobis*, nn. 34-41).

Plática: El Seminario y la formación sacerdotal (Materiales del día del Seminario).

[Jornada eclesial: Día del Seminario].

RETIRO DEL MES DE ABRIL (Tiempo de Pascua):

Meditación: Ministerio presbiteral: espiritualidad y espacios de comunión (Cap. 6 del libro de retiros *Espiritualidad de comunión...*).

Plática: Testigos cualificados de la Palabra de Dios (II) (*Servidores...*, pp. 87-98).

RETIRO DEL MES DE MAYO (Tiempo de Pascua):

Meditación: La misión evangelizadora hoy (Cap. 7 del libro de retiros *Espiritualidad de comunión...*).

Plática: La espiritualidad del ministro de la Palabra en la presente coyuntura (I) (*Servidores...*, pp. 98-111).

RETIRO DEL MES DE JUNIO (Tiempo Ordinario):

Meditación: La caridad pastoral: formación permanente (magisterio de S. Juan de Ávila) (Cap. 8 del libro de retiros *Espiritualidad de comunión...*).

Plática: La espiritualidad del ministro de la Palabra en la presente coyuntura (II) (*Servidores...*, pp. 98-111).

[Jornada eclesial: *Corpus Christi*, Jornada Nacional de Caridad, 14 de Junio].

* * * * *
* * *
*

4. ASPECTOS A CUIDAR EN LOS RETIROS MENSUALES

- Ante todo, tienen que ser un momento de encuentro con Dios y de reflexión personal. Se ha de favorecer el clima de recogimiento y de oración.
- Se ha de tener en cuenta el Tiempo Litúrgico: en los cantos, en el rezo de la Hora Intermedia (antífonas, lectura breve),...
- No ha de faltar nunca la exposición del Santísimo Sacramento y un rato de adoración prolongada. «Entretenerse en coloquio íntimo de adoración frente al Buen Pastor, presente en el Santísimo Sacramento del altar, constituye una prioridad pastoral superior con mucho a cualquier otra» (Instrucción *El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial*, n. 12).
- Durante el tiempo de adoración y oración personal, el director del retiro estará disponible para la confesión. No podemos olvidar que «la vida espiritual y pastoral del Sacerdote, como la de sus hermanos laicos y religiosos, depende, para su calidad y fervor, de la asidua y consciente práctica personal del Sacramento de la penitencia» (Exhort. ap. postsinodal *Reconciliatio et paenitentia*, n. 31).
- Se ha de hacer siempre alguna petición por las vocaciones sacerdotales, de las que está tan necesitada nuestra Iglesia diocesana.
- La parte final del retiro se utilizará para revisar la aplicación del plan pastoral, repartir materiales y dar los avisos necesarios. Son dignos de alabar los Arciprestazgos que dejan para después de comer esta parte más práctica de retiro, o buscan otro día del mes para discutir, programar y preparar sus acciones pastorales.

- Es importante mantener la periodicidad mensual del retiro. Si éste coincidiera con una fecha en la que es imposible la asistencia de la mayoría de los sacerdotes (p. ej., celebraciones litúrgicas de precepto o determinados festividades locales), cámbiese la convocatoria para otro día del mes más conveniente.
- En las zonas pastorales donde los retiros son por Arciprestazgos, los arciprestes y el coordinador de zona se pondrán de acuerdo para tener algún retiro conjunto a lo largo del Curso.
- El retiro es un ámbito privilegiado para vivir la fraternidad sacerdotal, reforzar la comunión eclesial y potenciar la pastoral conjunta. La falta continuada e injustificada de un sacerdote al retiro es un perjuicio para él, para la comunión eclesial y para la acción pastoral diocesana.
- A los sacerdotes que debido a sus ocupaciones ministeriales se ven imposibilitados habitualmente para participar en los retiros organizados, se les recomienda que procuren buscar alguna mañana o tarde para hacer ellos su propio retiro. Sigán el consejo de S. Carlos Borromeo: «¿Ejerces la cura de almas? No por ello olvides la cura de ti mismo, ni te entregues tan pródigamente a los demás que no quede para ti nada de ti mismo».

5. ANEXO: CENTROS DE RETIRO**VICARÍA DE CORUÑA:**

1º lunes	Pontedeume (Casa EE)	Bezoucos, Pruzos y Xanrozo
2º jueves	Carballo (Hijas Caridad)	Bergantiños, Laracha y Seaia
2º viernes	A Coruña (Hogar)	Cuatro Caminos, Faro, Monelos y Riazor
3º viernes	Laracha	Laracha
3º viernes	Cambre	Alvedro, Cerveiro y Abegondo

VICARÍA DE SANTIAGO:

1º lunes	Padrón	Iria Flavia
1º martes	Rianxo	Ponte Beluso
1º martes	Santa Comba	Céltigos y Dubra
2º martes	Ribeira	Postmarcos de Abaixo
2º martes	Ordes	Barbeiros, Berreo de Arriba y Berreo de Abaixo
2º miércoles	Vimianzo	Duio, Nemancos y Soneira
2º miércoles	Os Ánxeles	Barcala y A Maía

3º martes	Noia	Postmarcos de Arriba
3º miérgoles	Sobrado (Cistercienses)	Sobrado y Benvexo
3º miérgoles	Arzúa	Ferreiros
3º xueves	Santiago (Casa Ejercicios)	Bama, Xiro da Cidade y Xiro da Rocha
3º sábado	Casa Sacerdotal	Clero no parroquial
4º martes	Louro (Franciscanos)	Entís
4º xueves	A Estrada	Tabeirós, Vea y Piloño
A fijar	Trobe	Ribadulla

VICARÍA DE PONTEVEDRA:

1º xueves	Cambados (Residencia)	Arousa
2º miérgoles	Bueu	Morrazo
3º martes	Cuntis (Benedictinas)	Moraña-Cuntis y Moraña-Caldas
3º xueves	O Grove	Salnés
Último lunes	Pontevedra (Raíña da Paz)	O Lérez y As Pontes
Último miérgoles	Cerdedo	Montes y Cotobade
Último xueves	Castrelo (Salesianos)	Ribadumia

II. RESUMEN DE LA «XVI SEMANA DA FORMACIÓN PERMANENTE DOS CREGOS DE GALICIA»

Del 10 al 12 de Septiembre de 2008, el Clero de las diócesis gallegas tuvo su cita de formación permanente en el Monasterio de Poio. Las jornadas de este año, dedicadas al tema «La salud en el ministerio sacerdotal», congregaron a 130 sacerdotes, incluyendo 40 pertenecientes a nuestra Archidiócesis. Presidieron las jornadas los Obispos de Ourense, Mondoñedo-Ferrol, Lugo y Vigo. Nuestro Arzobispo disculpó su asistencia debido a compromisos ineludibles.

El primer ponente fue D. Mariano Galve Moreno, sacerdote y psicólogo, que disertó sobre «La afectividad y madurez del Clero y su acompañamiento según *Pastores dabo vobis*». D. Mariano propugnó un diálogo honesto entre la fe y las ciencias humanas. Insistió en que el punto de partida de todo acompañamiento es una *confianza básica*; sobre ella se ha de fundamentar el complejo proceso de la identidad sacerdotal.

El segundo ponente fue D. Ignacio Guerrero Ostolaza, focolar consagrado del movimiento y psicólogo, que trató tres temas: «La homosexualidad», «La perspectiva de género y las diferencias entre sexos» y «Madurez psicológica: *Burn out* en los consagrados». D. Ignacio describió con gran claridad los factores condicionantes la homosexualidad y, basado en estudios científicos, defendió su origen fundamentalmente ambiental. Advirtió también del peligro de la «teoría de género», que se está difundiendo en nuestra sociedad, socavando el valor del matrimonio y de la familia.

Además de la parte formativa, hay que destacar otros aspectos de las jornadas: las celebraciones litúrgicas, la convivencia entre sacerdotes, los momentos de ocio, la excursión cultural a Pontevedra... Fue seguida con mucho interés y muy aplaudida la mesa redonda en la que varios sacerdotes hablaron de su experiencia como enfermos. Uno de los que dio su testimonio fue el Párroco del Divino Salvador de Poio, D. Vicente Cerdeiriña Vázquez-Ulloa. Hay que valorar positivamente también el aumento en la participación del clero más joven, en relación con los últimos años.

Las Delegaciones diocesanas para el Clero en Galicia ya han comenzado a preparar la que será la XVII Semana de Formación Permanente, en Septiembre de 2009.

* * * * *
* * *
*

DELEGACION D. DE LAS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

I. EVOCACIÓN CELEBRATIVA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE EL «SÍNODO DE LA PALABRA DE DIOS EN LA VIDA Y EN LA MISIÓN DE LA IGLESIA»

El día 5 de octubre se inició la XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos con la Eucaristía de apertura celebrada por Su Santidad Benedicto XVI en la Basílica de San Pablo Extramuros en el ámbito del Año Paulino que conmemora el bimilenario del nacimiento del Gran Apóstol de las Gentes, figura apostólica que centra el Año Jubilar Paulino.

Este Sínodo será en la Historia de la Iglesia el vigésimo segundo Sínodo de los Obispos tras el Concilio Vaticano II y se prolongará en Roma desde el mencionado 5 de octubre hasta el próximo domingo 26 de octubre del corriente año.

La temática general de estudio y reflexión de los Padres Sinodales se desarrolla en torno a la Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia.

La Secretaría del Sínodo nos ofrece la elaboración del Instrumentum laboris con las cifras exactas de los participantes en la

Asamblea General, que son las siguientes: 253 padres sinodales. De ellos 51 pertenecen a África; 62 a América; 41 a Asia; 90 a Europa y 9 a Oceanía. A ellos se les añaden numerosos expertos y auditores hombres y mujeres, así como delegados fraternos de las demás iglesias y comunidades eclesiales, juntamente con algunos invitados especiales.

Por último, nos es grato recordar a los 15 padres sinodales españoles que participan en el Sínodo de 2008. Cuatro de ellos son obispos como el Cardenal Arzobispo de Madrid Monseñor Antonio María Rouco y presidente de la Conferencia Episcopal Española, y Monseñor Ricardo Blázquez, obispo de Bilbao y Vicepresidente de la CEE; Monseñor Antonio Cañizares, Cardenal-arzobispo de Toledo; y tres representantes de la CEE y el prelado del Opus Dei Monseñor Javier Echevarría, designado por el Papa. Además participan tres religiosos entre ellos el Padre José R. Carballo, ministro general de los Franciscanos, el P. José Abellá Batlle, superior general de los Claretianos, y el P. general de los Jesuitas el palentino Adolfo Nicolás, nombrado directamente por el Papa, y el sacerdote Julián Carrión presidente de Comunicación y Liberación.

La lista se completa con cuatro expertos: Nuria Calduch, religiosa catalana; Jorge Juan Fernández Sangrador, sacerdote diocesano de Oviedo y director de la BAC; Juan Javier Flores, monje benedictino; y Salvador Pié, sacerdote diocesano de Barcelona; y el laico Kiko Argüello, iniciador del Camino Neocatecumenal. Asimismo hay al menos otros dos obispos misioneros de origen español en el Sínodo: el comboniano Miguel Ángel Sebastián y el miembro de IEME José Alerto Serrano, ambos obispos en África. Es probable que también haya entre los sinodales citados, otros obispos españoles misioneros en América Latina.

El Sínodo de la Palabra recientemente clausurado ha sido también denominado por los periodistas el Sínodo de la Comunicación, conforme al pensamiento de Mons. Claudio María Celli, presidente del Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales.

El Santo Padre insistió en el empeño que para evangelizar urge nutrirse de la Palabra de Dios. El pueblo cristiano, dijo el Sumo Pontífice, no subsiste sin el Libro, porque en éste encuentra su razón de ser. Y la Liturgia constituye el lugar privilegiado para fomentar y alentar a los animadores de los grupos cristianos, sobre todo, jóvenes, para difundir la Palabra de Dios. La Biblia debe ser el libro por antonomasia del pueblo y para el pueblo cristiano. En la Palabra de Dios está la vida y la fuerza de la verdad y de la evangelización de la Iglesia en nuestro tiempo.

* * * * *
* * *
*

II. PREMIOS «BRAVO» OTORGADOS POR LA CEE

La Conferencia Episcopal Española (CEE) falló el 21 de octubre los premios «¡Bravo!» que anualmente otorga a los profesionales que han destacado por su «labor meritoria» en los medios de comunicación. El escritor *José Jiménez Lozano* recibió el máximo galardón de los citados premios, al ser distinguido con el «*¡Bravo! Especial*». En la categoría de Prensa, el reconocimiento recayó en el escritor y periodista Ignacio Sánchez Cámara; en Radio, en Antonio Jiménez, director el «El gato al agua», de Radio Intereconomía, y en Televisión el galardón fue a parar a Canal Sur, por su programación de la Semana Santa.

«¡Hola, soy rumano!»

La distribuidora de cine Karma Films fue distinguida con el «¡Bravo!» de Cine, y la cantante Cristina Llorente recibe el reconocimiento en el apartado de Música. El episcopado español también otorga el «¡Bravo! Nuevas tecnologías» a la agencia de noticias de información religiosa H20 News, creada en Roma hace poco más de un año; a Gregorio Muñío y las horas diocesanas de Aragón en la categoría «Trabajo diocesano en los medios de comunicación» y, por último, el «¡Bravo! Publicidad» a la campaña «¡Hola, soy rumano!» del Gobierno de Rumanía y la agencia Saatchi & Saatchi.

El jurado de los premios, «¡Bravo!» ha estado compuesto por obispos, periodistas, profesores de universidad, sacerdotes y críticos de cine.

OFICINA DE SOCIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA

CORREO ELECTRÓNICO EN EL SERVIDOR DE LA ARCHIDIÓCESIS

Ante la necesidad de incorporar los medios modernos a nuestro trabajo y la seguridad a nuestras comunicaciones, nuestra archidiócesis ha puesto un servidor unido a la red de internet al servicio de los sacerdotes, organismo de la Curia Arzobispal, Catedral, parroquias, y demás instituciones diocesanas. El servidor es un ordenador especial y está físicamente situado en una empresa eclesial de total confianza, con la garantía de seguridad de comunicaciones y funcionamiento de las páginas Web. El control de contenidos se hace desde la Curia en Santiago.

Desde este servidor ofrecemos gratuitamente a todos los sacerdotes de la diócesis, organismos diocesanos, parroquias y demás instituciones y personas responsables de las mismas y sus servicios dirección de correo electrónico con el nombre del servidor diocesano @archicompostela.org y un espacio para alojamiento seguro de Webs corporativas de dichas instituciones. Webs que se enlazarán con el Portal Diocesano, cuya difusión es ciertamente altísima.

Por lo tanto, los que quieran hacer uso de este servicio, no tienen más que dirigirse a esta oficina indicando el nombre que desean para el correo.

Con respecto a las páginas Web se alojan en el servidor con la dirección de internet <http://www.archicompostela.org/elnombre-delapágina>. Si se deseara tener un dominio propio, es posible, aunque los gastos de adquisición y renovación del dominio correrían a cargo del interesado. El dominio se alojaría también en el servidor diocesano. La confección y mantenimiento de las páginas correrán a cargo de la institución interesada, para lo que esta oficina facilitará a un nombre de usuario y contraseña con los permisos adecuados para que mediante cliente FTP puedan mandar las páginas al servidor, y mantenerlas al día.

Próximamente espero disponer de un sistema de desarrollo y creación de páginas que permita desarrollarlas y mantenerlas sin conocimiento especiales. De momento aun está en período de gestión.

Recomendamos el máximo cuidado con estas enormes posibilidades que nos aportan los medios modernos para la eficacia de nuestra acción pastoral, porque en este variopinto espacio, tan variopinto como nuestra sociedad, existen también peligros. Para evitar estos peligros ofrecemos nosotros este servicio.

Juan José Cebrián Franco
Director

VIDA DIOCESANA

1. JORNADAS SACERDOTALES

Del 22 de septiembre al 3 de octubre, tuvieron lugar las Jornadas sacerdotales en las sedes de A Coruña, Santiago, Pontevedra y Baio. Durante tres días, los sacerdotes reflexionaron en torno el tema «Doctrina Social de la Iglesia y Palabra de Dios». Las charlas fueron impartidas por los profs. D. José Fernández Lago y D. Gonzalo Rodríguez Cesar, del Instituto Teológico Compostelano. También se presentó el Catecismo «Jesús es el Señor», el Plan Pastoral Diocesano 2008-09, y distintos informes de la Delegación Diocesana de Economía.

2. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Los días 25 y 26 de septiembre tuvo lugar en la sede de la Conferencia Episcopal Española, la CCX reunión de la Comisión Permanente, de la que forma parte el Arzobispo de Santiago de Compostela.

3. PP. SOMASCOS

La comunidad de PP. Somascos de Caldas de Reis conmemoró con la Celebración Solemne de la Eucaristía presidida por el Sr.

Arzobispo, el cincuenta aniversario de la fundación del Colegio de San Fermín, el 27 de septiembre.

4. INSTITUTO TEOLÓGICO COMPOSTELANO

La Apertura del Curso Académico 2008-2009 del Instituto Teológico Compostelano tuvo lugar el 29 de septiembre. Después de la Eucaristía, celebrada en la iglesia de San Martín Pinarío y que fue presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo, se realizó en el Aula Magna del Centro Académico el Acto de Inauguración. El Sr. Secretario leyó la memoria del curso anterior. El Prof. Dr. D. José Leonardo Lemos Montanet tuvo a su cargo la Lección inaugural, que versó sobre «Ideologización icónica en los libros de texto. (A propósito de los manuales de Educación para la Ciudadanía)». Y finalmente el Sr. Arzobispo declaró inaugurado el curso académico 2008-2009.

5. MM. CARMELITAS

El día 1 de octubre, festividad de Santa Teresa de Lisieux, hizo su profesión solemne la Hna. Inés de Jesús, durante la Celebración de la Eucaristía, en la iglesia del Convento de MM Carmelitas de Santiago de Compostela, presidida por el Sr. Arzobispo.

6. CONFERENCIA DEL SR. ARZOBISPO

El 4 de octubre, Mons. Barrio pronunció una Conferencia sobre «La entrega del obispo a su ministerio y el sufrimiento que conlleva», impartida en el Centro Cultural «Infanta Cristina» de La Ba-

ñeza con motivo del cincuenta aniversario de la Ordenación Episcopal de D. Ángel Riesco.

7. CONFIRMACIONES

El día 5 de octubre, el Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en las parroquias de San Cosme de Antes y San Pedro de Santa Comba.

8. VIAJE A HISPANOAMÉRICA

Del 6 al 15 de octubre, el Sr. Arzobispo se desplazó a México y Argentina. Durante su estancia en el país mexicano, participó en la Primeras Jornadas Jacobeas, organizadas por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, instituyó la Cofradía del Apóstol Santiago y recibió el Título de Maestro Honorífico por su contribución en los campos de Humanidades e Historia. Impartió una conferencia con el título «La influencia de Santiago en la vida, cultura y fe».

En la ciudad de Guadalajara, Mons. Barrio entregó las medallas de la Archicofradía del Apóstol Santiago a los miembros fundadores de la misma. La Eucaristía, en la cual se impusieron las medallas, se celebró en la catedral de Guadalajara. Fue presidida por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, D. Juan Sandoval Iñiguez, Arzobispo de Guadalajara, que fue nombrado «Hermano Mayor» de la Archicofradía.

Ya en Argentina, estuvo en Buenos Aires en donde celebró la Eucaristía en la Iglesia de Nuestra. Sra. de las Victorias e impartió una conferencia en la Universidad de Ciencia Empresariales y Sociales en la Cátedra España, entre otros actos religiosos y culturales.

9. CURSILLOS DE CRISTIANDAD

En Santiago de Compostela, el fin de semana del 11 y 12 de octubre, el Movimiento de Cursillos de Cristiandad celebró con una Ultreya Nacional, los 60 años de su nacimiento. El 3 de octubre comenzaron su peregrinación en Mondoñedo, después de haber ganado las gracias jubilares en la Catedral de Oviedo. El sábado, día 11, Mons. Ángel Rubio, Obispo de Segovia y consiliario nacional del MCC, presidió la Misa del Peregrino en la Catedral de Santiago. Estuvo acompañado por otros siete obispos. Ya por la tarde comenzó la Ultreya en el Pabellón de Fontes do Sar (Santiago), que concluyó el día 12 con la Eucaristía presidida por Mons. Manuel Monteiro de Castro, Nuncio de Su Santidad en España.

10. RR. MARÍA INMACULADA

El 18 de octubre, el Sr. Arzobispo presidió la Celebración de la Eucaristía en la Residencia de las Religiosas de María Inmaculada de Santiago.

* * * * *
* * *
*

BIBLIOGRAFÍA

JOSÉ MARÍA DÍAZ FERNÁNDEZ. *En torno a lo Jacobeo.*
SANTIAGO DE COMPOSTELA, 2008

El Archivero-Bibliotecario y actual Deán-Presidente del Excmo. Cabildo Metropolitano de Santiago de Compostela, D. José María Díaz Fernández, ha publicado un nuevo libro con el título de «En torno a lo Jacobeo». La obra, de medio centenar de páginas, forma parte de las publicaciones del Consorcio de Santiago. Como nos indica el autor en el prólogo, se trata de una recopilación de artículos que vieron la luz, unos en libros colectivos y otros en revistas diversas. De la primera edición de estos trabajos se da cuenta en uno de los apéndices del libro, en donde deja constancia de la publicación que acogió a cada uno de ellos.

La totalidad de los escritos incorporados es de veintiuno. Un número que nos adelanta ya lo que la lectura nos ha sugerido: que estamos ante una obra perfecta. Y es que veintiuno, como producto de la multiplicación de tres por siete, cifras que son símbolo de totalidad y de perfección, viene a asumir este mismo simbolismo. Quede, pues, manifestada la grata impresión que hemos sacado de la ávida excursión que hemos hecho a través de sus páginas.

Encontramos en la publicación total unidad, aunque los títulos a veces no hagan referencia directa al hecho jacobeo. Creemos que «En torno a lo Jacobeo» como vínculo que abarca a todos los

trabajos, es cabecera muy adecuada. En efecto, muchos de los capítulos se ocupan del mismo hecho santiaguista y, los demás, que son los menos en número, de algo que tiene que ver con lo que se refiere a Santiago el Zebedeo y a su presencia y culto en la Catedral santiagouesa. Por ejemplo, lo que el Sr. Díaz escribe acerca de los prelados Ávalos y Guevara, pastores de Compostela y Mondoñedo, introductores en sus respectivas sedes de la doctrina promulgada por el Concilio de Trento. O las páginas dedicadas al «Itinerario» de Egeria, tenida por galaica, que redacta la primera guía de una peregrinación, en su caso a los Santos Lugares. Una obra que tiene también apreciables aportaciones para la historia de la Liturgia. Lástima que se haya encontrado un único ejemplar que no está completo.

Entre los temas de los que se ocupa el autor encontramos uno fundamental, el de la historicidad del sepulcro apostólico, disertación escrita en Gallego, en el que se desvela dos hechos: el de la reiteración de la negativa de algunos, que no se impusieron la tarea de investigar para ver si la teoría que copiaban era acertada, y las nuevas luces que en los últimos tiempos, concretamente desde la mitad del siglo XX, que iluminan positivamente los que el ultrasecular culto viene suponiendo.

Son ilustrativos también los comentarios que dedica al Calixtino y al Pórtico de la Gloria. En aquella obra, atribuida al Papa Calixto II, se inspira el señor Díaz para llamar la atención sobre los sermones y los himnos que contiene, fuente ubérrima de religiosidad y de liturgia bien cuidada. Por lo que se refiere a la obra del Maestro Mateo, el Pórtico de la Gloria, nos recuerda que fueron los ingleses los que por vez primera alzaron su voz para exaltar la grandeza de la portada occidental de la Basílica santiagouesa, y nos marca los caminos de interpretación de la

obra mateana que se han venido siguiendo, con una especial predilección del autor por la hipótesis formulada por los profesores Otero Túniz y Moraleja Álvarez.

Recuerda el autor cómo la aparición del Protestantismo produjo un paréntesis notable en la peregrinación. Un tiempo que la Iglesia compostelana no desperdició. Destaca la creación de un escenario nuevo para el culto santiaguista de la mano del Fabriquero Vega y Verdugo que apeló al arte de las más representativas figuras del quehacer barroco. Se completó la acción con la impresión del Brevariario Compostelano, en el que se recogen los «belicosos himnos» escritos en el incunable de 1497, y este programa de fomento de la devoción a Santiago se completa con la institución de la Ofrenda Nacional por Felipe IV en 1643. Finalmente hace memoria de la gran producción musical jacobea de los siglos XVII y XVIII.

No se olvida D. José María de los intentos de crearle al apóstol Santiago rivales en el patronazgo de España. El más importante de ellos fue el de conceder el título a Santa Teresa, maniobra tan bien preparada que incluso se nombró arzobispo de Santiago a un agustino devoto de la Santa Reformadora. La defensa de Santiago la asumió el Cabildo y la apoyaron personas de la categoría de Quevedo y hasta se consiguió inutilizar el documento pontificio favorable a la Santa de Ávila. El conato de erigir a San José como Patrono fue más efímero.

Citando al Papa Juan Pablo II nos presenta el Camino de Santiago como ruta de esperanza y nos remite el autor del libro a la «Divina Comedia» de Dante, fuente de esa idea. Por cierto que Don José María también se ocupa del agua, al hablarnos de las fuentes y los ríos, tanto en el sentido literal como figurado, y recuerda los usos que de la palabra agua encontramos en la Biblia, como la fuente de agua viva, y nos presenta la peregrinación

como un río. Un capítulo éste que hubiera merecido figurar en los paneles de la zaragozana Exposición del Agua.

Encuentra el autor un antecedente del movimiento para el diálogo, tan de moda en este momento, en el que aparece en Toledo en el siglo VIII y que dio lugar a la herejía adopcionista. Y encuentra en el amago, puramente literario, que recoge el «Pseudo Turpín» y que es doble: entre Carlomagno y Aiguiolando, y entre Rolando y Ferragut. En uno de los artículos habla de las relaciones de Portugal con Galicia, con páginas dedicadas al llamado «pío latrocínio» de las reliquias traídas por Gelmírez y que han sido devueltas parcialmente en un reparto fraterno entre Braga y Compostela; de las peregrinaciones de Santa Isabel, a Rainha Santa, y del báculo con que la distinguió el Arzobispo compostelano, y de la vinculación de monarcas e infantes portugueses a Santiago a través de la Orden que se ha encomendado a nuestro Apóstol.

Es muy abundante el contenido del libro del Deán y no es fácil hacer un resumen completo de él. Remitimos al lector a la publicación. En ella encontrará informaciones novedosas que ayudan a ilustrarnos acerca de una devoción que debe ocupar un lugar importante en nuestro corazón. También hallará noticias curiosas como la celebración de la fiesta de los Milagros de Santiago, que tenía lugar el 3 de octubre, o la llamada «Misa farcida», que algunos entendieron como una representación teatral que tenía lugar en la capilla mayor catedralicia y que el Sr. Díaz sostiene que era una pieza litúrgica singular. De profundo contenido son los capítulos dedicados a Jesucristo y al rostro de Dios Padre manifestado en su Hijo.

J.P.L.

JOSÉ ORTOÑO FUENTES. *Historia, novena
y devoción a la Santísima Virgen de la Saleta.*
VAL DO DUBRA, 2008

La parroquia de San Vicente de Niveiro tardó veinte años, contados a partir de la aparición de Nuestra Señora a los pastores Maximino y Melania, en instituir el culto a María bajo la advocación de La Saleta en su templo parroquial. Fue en el año 1866 cuando el entonces Rector de la feligresía, Rvdo. Sr. D. Juan Manuel Fernández, tomó la determinación, autorizada por el Cardenal Arzobispo, D. Miguel García Cuesta.

El actual Párroco, Rvdo. Sr. D. José Ortoño Fuentes, ha hecho el libro de la Saleta de Niveiro, una publicación de medio centenar de páginas, que contiene la historia de la advocación, surgida en Francia, y la de la introducción y arraigo en Niveiro, en donde desde el comienzo cuenta con cofradía propia.

El texto de la novena ha sido redactado teniendo en cuenta las patas modernas de este tipo de devoción, en la que encuentran su espacio las distintas necesidades de los orantes, a los que se concede un papel activo en las preces de los fieles. En cada uno de los nueve días se ofrece una noticia histórica, de modo que, al final, se ha ido dando materia de información y de reflexión. En el libro se han reproducido los textos de diversas oraciones a la Virgen y los de cantos propios de la advocación mariana de La Saleta.

Juzgamos que es una nueva manera de instruir a los devotos acerca de una devoción que ha ido transmitiéndose a los largo de generaciones de niveirenses y vecinos de las feligresías de la comarca. Al mismo tiempo, se pone en sus manos un instru-

mento bien pensado, suficientemente documentado y acertadamente redactado, para que honren a María con el mismo espíritu con el que lo han hecho sus mayores. Las plegarias marianas ayudan a ampliar el área de la piedad para con la Madre de Dios, y los cantos, siguiendo a S. Agustín, para quien cantar es orar dos veces, refuerzan la dosis de alegría que siempre ha de tener la plegaria cristiana. Enhorabuena al autor.

J.P.L.

* * * * *
* * *
*

J. L. MÍNGUEZ GOYANES. *«Causas de la descristianización del medio obrero en España».* Un informe del Episcopado Español de 1962. Separata del libro **«A Patria Enteira».** SANTIAGO DE COMPOSTELA, 2008

Tres entidades, el Consello da Cultura Gallega, la Real Academia Galega y la Universidade de Santiago de Compostela, colaboraron en la edición de este libro en homenaje al profesor Barreiro Fernández. Tiene ocho secciones, en la sexta de las cuales, la titulada «Cultura e Relixión», se inserta este trabajo del profesor universitario, docente en A Coruña, D. José Luis Mínguez Goyanes.

Tras un párrafo de J. Loew tomado del libro «Diario de una misión obrera», que viene muy al caso, Mínguez sitúa históricamente este documento de los Obispos españoles entre dos encíclicas del Papa Juan XXIII, la «Mater et Magistra» y la «Pacem in Terris», ambas de contenido social. El documento episcopal se elaboró dentro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social. En febrero de 1962 se estudió esta publicación en la II semana de Pastoral Social, en Pozuelo de Alarcón.

Como subraya el profesor Mínguez, «la temática social no era nueva entre los Obispos españoles». En un plazo de diez años publicaron cuatro documentos sobre esta materia y la revista «Ecclesia» se hizo eco de la reflexión en varias editoriales. A propósito de los destinatarios, los Obispos distinguen tres tipos de público: la minoría formada por los obreros católicos; los más ideologizados políticamente, sobre todo los de mentalidad marxista; y, finalmente, los que no estaban vinculados política ni eclesialmente.

Todo el documento, que Mínguez supone que no era del agrado de algunos Obispos, gira en torno a estos hechos: escasa práctica religiosa y alejamiento; crítica de cierta vinculación de la Iglesia con el Estado; el anticlericalismo; y todo ello en una sociedad con un «fondo de fe cristiana arraigada entre la población obrera». Afirma el autor que a la crítica social, de los años cincuenta, sucede la política en los sesenta y precisamente en este segundo decenio culmina al movimiento obrero cristiano.

Hechos comprobados en el documento episcopal eran que los jóvenes se alejaban de la Iglesia al entrar a trabajar; que los obreros censuraban a los miembros del Clero, teniéndolo por cómodos, amigos de capitalistas y gobernantes y empeñados en que no cambiara la situación; que la descristianización estaba lejos de ser total; y que el anticlericalismo constatado tenía un poso cristiano que llevaba a pensar que el Clero era infiel a su misión. Dos acusaciones sintetizan la postura de los obreros: que la Iglesia no les apoyaba y que existían seglares cristianos que se aprovechaban de la religión para medrar y enriquecerse.

El profesor Mínguez ve en el documento de los Obispos un enfoque realista de la sociedad, en la que hay luces y sombras. Se pregunta, finalmente, por qué los Obispos se reservaron la publicación de su análisis. Sospecha que, en primer lugar, para evitar un nuevo enfrentamiento con el Régimen; pero también porque una parte del Episcopado no estaba preparada para grandes convulsiones. Concluye el autor diciendo que «los redactores de este documento se adelantan de alguna manera a la gran partida que se jugará años después».

J.P.L.

SUMARIO

ARZOBISPO

1. Corrección de errores en algunos de los artículos de los estatutos de Cáritas Diocesana de Santiago de Compostela 579
2. Corrección de errores en algunos de los artículos de los estatutos de la Diócesis de Santiago 582

CANCILLERÍA

1. Nombramientos 585
2. Jubilación canónica 589
3. Sacerdote fallecido 589

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

- Expedientes resueltos en el tercer trimestre de 2008 590

DELEGACIÓN DEL CLERO

I. Programa de la Delegación para el Clero.	
Curso 2008/2009. Año Paulino	596
II. Resumen de la «XVI Semana da formación permanente dos Cregos de Galicia»	609

DELEGACIÓN D. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

I. Evocación celebrativa de los medios de comunicación social del «Sínodo de la palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia»	611
II. Premios «Bravo» otorgados por la CEE	614

OFICINA DE SOCIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA

Correo Electrónico en el servidor de la Archidiócesis	615
-------------------------------------------------------------	-----

VIDA DIOCESANA

1. Jornadas sacerdotales	617
2. Conferencia Episcopal Española	617
3. PP. Somascos	617
4. Instituto Teológico Compostelano	618
5. MM. Carmelitas	618
6. Conferencia del Sr. Arzobispo	618
7. Confirmaciones	619
8. Viaje a Hispanoamérica	619
9. Cursillos de Cristiandad	620
10. RR. Mar a Inmaculada	620

BIBLIOGRAFÍA

- JOSÉ MARÍA DÍAZ FERNÁNDEZ. *En torno a lo Jacobeo*. SANTIAGODE COMPOSTELA, 2008 621
- JOSÉ ORTOÑO FUENTES. *Historia, novena y devoción a la Santísima Virgen de la Saleta*. VAL DODUBRA, 2008 625
- J. L. MÍNGUEZ GOYANES. «*Causas de la descristianización del medio obrero en España*». *Un informe del Episcopado Español de 1962*. Separata del libro «**A Patria Enteira**». SANTIAGODE COMPOSTELA, 2008 627

